

**GUÍA DOCENTE**  
**EXPERIENCIA PILOTO DE APLICACIÓN DEL SISTEMA EUROPEO DE CRÉDITOS (ECTS)**  
**UNIVERSIDADES ANDALUZAS**

**TITULACIÓN: CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN**  
**Curso 2012/2013**

**DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA**

NOMBRE: DERECHO DEL ESTADO I (ASIGNATURA EXTINTA)

CÓDIGO: 20020

AÑO DE PLAN DE ESTUDIO: 2005

TIPO (troncal/obligatoria/optativa): OBLIGATORIA

Créditos totales (LRU/ECTS):  
6/150

Créditos LRU/ECTS teóricos:  
4,5/112,5

Créditos LRU/ECTS prácticos:  
1,5/37,5

CURSO: 4º

CUATRIMESTRE(S): 1º

CICLO: 2º

**EQUIPO DOCENTE**

Responsable/ Coordinador de la asignatura:

NOMBRE: REYES PÉREZ ALBERDI

CENTRO/DEPARTAMENTO: FACULTAD DE DERECHO / DEPTO. DERECHO PÚBLICO

ÁREA: DERECHO CONSTITUCIONAL

CATEGORÍA: PROFESORA AYUDANTE DOCTORA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

POD	POD	POD	POD	POD

HORARIO DE TUTORÍAS:

Nº DESPACHO: 6.4.20

E-MAIL: [mrperalb@upo.es](mailto:mrperalb@upo.es)

TF: 954977946

URL WEB:

Otros profesores:

NOMBRE: FRANCISCO MANUEL SILVA ARDANUY

CENTRO/DEPARTAMENTO: FACULTAD DE DERECHO / DEPTO. DERECHO PÚBLICO

ÁREA: DERECHO CONSTITUCIONAL

CATEGORÍA:

POD	GRUPOS	CRÉDITOS	TOTAL
Gran Grupo			
Grupo de Docencia			
Activ. Dirigidas			

Nº DESPACHO: 14.04.15

E-MAIL: [fmsilard@upo.es](mailto:fmsilard@upo.es)

TF: 954349148

URL WEB:

## LA ASIGNATURA EN EL PROGRAMA FORMATIVO

### 1. DESCRIPTOR.

### 2. UBICACIÓN EN EL PROGRAMA FORMATIVO.

#### **2.1. PRERREQUISITOS:**

Dada la configuración abierta del Plan de Estudios, no es necesario ningún requisito específico para cursar esta asignatura.

#### **2.2. CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN:**

En los planes de estudios de Ciencias Políticas y de la Administración, la asignatura DERECHO DEL ESTADO I tiene carácter obligatorio y se imparte durante el primer cuatrimestre del curso.

Se trata de una asignatura de especialización, que pretende profundizar los breves conocimientos adquiridos sobre Teoría del Estado en otras asignaturas de la disciplina.

#### **2.3. RECOMENDACIONES:**

El estudio de la asignatura DERECHO DEL ESTADO I presupone la posesión de una serie de conocimientos sobre el ordenamiento jurídico español. A pesar de no ser un requisito, resulta conveniente que el estudiante haya superado con carácter previo Derecho Constitucional I o, al menos, tenga conocimientos suficientes de la materia.

### 3. LA ASIGNATURA EN LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS.

#### **3.1. COMPETENCIAS TRANSVERSALES/GENÉRICAS:**

Capacidad de análisis y de síntesis.

Capacidad de sistematizar.

Capacidad para exponer en público resultados de un trabajo o investigación

Capacidad para manejar información comparada procedente de diversas fuentes (prensa, bases de datos, páginas oficiales de internet, doctrina, jurisprudencia, etc.)

Capacidad de reflexión crítica

Capacidad para trabajar en equipo

Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos a un supuesto práctico concreto

Capacidad de encuadramiento de la realidad política en su marco normativo

#### **3.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

- **Cognitivas (Saber):**

Las formas de organización política. Los elementos del Estado. El Estado en la Comunidad internacional. Las formas de Estado.

- **Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer):**

Capacidad para localizar, interpretar y, en su caso, aplicar las distintas normas

Capacidad de interpretación de la información jurídico-política

- **Actitudinales (Ser):**

Adecuación a los valores pluralismo político y de la competencia política.

#### 4. OBJETIVOS.

El principal objetivo de esta asignatura es proporcionar al alumno un conocimiento más profundo sobre Teoría del Estado.

5. **BLOQUES TEMÁTICOS.** (Dividir el temario en grandes bloques temáticos; no hay número mínimo ni máximo).

I. LAS FORMAS POLÍTICAS Y LOS MODELOS DE ESTADO

II. LA TEORÍA DE LOS ELEMENTOS DEL ESTADO

III. EL ESTADO EN LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

IV. LAS FORMAS DE ESTADO

#### 6. BIBLIOGRAFÍA.

##### 6.1 GENERAL

Además de diversos materiales didácticos que se pondrán a disposición de los alumnos en el servicio de copistería de la Universidad se indica, a continuación, la bibliografía básica a utilizar para la preparación de la asignatura:

BLAS, A. de y GARCÍA COTARELO, Teoría del Estado, UNED, Madrid, 1988.

GARCÍA COTARELO (Comp.), Introducción a la Teoría del Estado, Teide, Barcelona, 1986.

GARCÍA PELAYO, Derecho Constitucional Comparado, 5ª edición, Alianza, Madrid, 1984.

Lucas Verdú, Pablo y Lucas Murillo de la Cueva, Pablo: Manual de Derecho Político. Editorial Tecnos. Madrid (última edición)

##### 2.2 ESPECÍFICA: (con remisiones concretas en lo posible)

##### a) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

GARCÍA COTARELO, Del Estado del bienestar al Estado del malestar, CEC, Madrid, 1986.

GARCÍA PELAYO, Las transformaciones del Estado contemporáneo, Alianza, Madrid, 1985.

GARCÍA PELAYO, El Estado de Partidos, Alianza, Madrid, 1986.

HABERMAS, Identidades nacionales y postnacionales, Tecnos, Madrid, 1986.

HABERMAS, J., Más allá del Estado nacional, Trotta, Madrid, 1997.

HABERMAS, J., La constelación postnacional: ensayos políticos, Paidós, Barcelona, 2000.

HOBSBAWN, Naciones y nacionalismo desde 1780, Barcelona, Crítica, 1997.

JELLINEK, Teoría general del Estado, Comares, Granada, 2000.

JELLINEK, Fragmentos de Estado, Civitas, Madrid, 1981.

LUHMANN, La teoría política del Estado del Bienestar, Alianza, Madrid, 1993.

MILIBAND, El Estado en la sociedad capitalista, Siglo XXI, México, 1983.

OFFE, C, Contradicciones en el Estado del Bienestar, Alianza, Madrid, 1990.

OFFE, C, La gestión política, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1992. Barcelona, 1991.

SABINE, George: Historia de la Teoría Política, FCE, Madrid, 1987

SARTORI, Elementos de teoría política, Alianza, Madrid, 1999.  
SARTORI, La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo, extranjería, Taurus, Madrid, 2001.  
SCHMITT, Teoría de la Constitución, Alianza, Madrid, 1983.  
SCHMITT, La dictadura, Alianza, Madrid, 1999.  
TOUCHARD, Jean: Historia de las ideas políticas, Tecnos, Madrid (última edición)

#### b) OBRAS CLÁSICAS

BODINO, Los seis libros de la República, Tecnos, Madrid, 1986.  
CONSTANT, Escritos políticos, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1989.  
HOBBES, Thomas, Leviatán: La materia, forma y poder de un Estado eclesiástico y civil, Alianza, Madrid, 1993.  
LENIN, El Estado y la revolución, Moscú, Progreso, 1974.  
LOCKE, Ensayo Sobre el gobierno civil, Aguilar, 1990.  
MAQUIAVELO, El Príncipe, Cátedra, Madrid, 1997.  
MARX, El dieciocho de Brumario de Luis Bonaparte, Ariel, Barcelona, 1985.  
MONTESQUIEU, El Espíritu de las leyes, Tecnos, Madrid, 1987.  
ROUSSEAU, El contrato social, Alianza, Madrid, 1988.  
SIEYÉS, E., ¿Qué es el tercer estado?, Alianza, Madrid, 1989.  
TOCQUEVILLE, El antiguo régimen y la revolución, 2 vols, Alianza, Madrid, 1982.  
WEBER, La ética protestante y el espíritu del capitalismo, Península, Barcelona, 1988.

### 7. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN.

- Exámenes escritos
- 

**Criterios de evaluación y calificación:** (referidos a las competencias trabajadas durante el curso)

La calificación final del alumno comprenderá la valoración de un examen final de carácter teórico práctico. En este sentido, el valor de la parte teórica será de hasta un 60% y la parte práctica de hasta un 40%. de la nota final. Para entender superada la asignatura será necesario obtener la calificación de 5 puntos o nota superior.

Para la evaluación, se valorará el correcto manejo de los conceptos de la asignatura así como la coherencia y claridad de la argumentación expuesta.

Los exámenes se celebrarán en las fechas fijadas del calendario académico por el Decanato de la Facultad de Derecho para cada una de las convocatorias.

Se publicará con la suficiente antelación en el tablón correspondiente de la asignatura la hora y el lugar de celebración del correspondiente examen.

Para la evaluación de ambos ejercicios se valorará el correcto manejo de los conceptos de la asignatura así como la coherencia y claridad de la argumentación expuesta.

**11. TEMARIO DESARROLLADO.** (Con indicación de las competencias que se van a trabajar en cada tema).

### **PARTE PRIMERA**

#### **TEMA 1: FORMAS POLÍTICAS PREESTATALES**

1. Del feudalismo a la monarquía absoluta Maquiavelo y Bodino como teóricos
2. La soberanía del príncipe
3. El despotismo ilustrado

#### **TEMA 2: LAS REVOLUCIONES BURGUESAS Y LA APARICIÓN DEL ESTADO**

1. La ilustración
2. La Constitución como acta de nacimiento del Estado
3. La teoría pactista del Estado
  - 3.1. El concepto de Nación propio de la ilustración
  - 3.2. La idea de Nación propia del romanticismo
4. La soberanía nacional
5. El racionalismo constitucional

#### **TEMA 3: EL ESTADO LIBERAL**

1. Su fundamento económico, la abolición de gremios y corporaciones
2. De la soberanía nacional a la soberanía compartida en el seno del Estado liberal: la teoría de la representación a través del sufragio censitario

#### **TEMA 4: EL ESTADO SOCIAL**

1. La revolución bolchevique
2. La reacción burguesa.
  - 2.1 Los fascismos
  - 2.2. El Estado Social
    - 2.2.1. La soberanía nacional o popular: el sufragio universal. El papel de la mujer
    - 2.2.2. La economía de guerra y el Estado empresario
    - 2.2.3. Los Derechos sociales

#### **TEMA 5: LA CRISIS DEL ESTADO SOCIAL**

1. La postmodernidad y el pensamiento débil
2. Neoliberalismo
3. Globalización y pensamiento único
4. ¿El fin de los tiempos o la nueva Edad Media?

### **PARTE SEGUNDA**

#### **TEMA 6: LA TEORÍA DE LOS ELEMENTOS DEL ESTADO**

1. El pueblo
2. El territorio
3. El poder político.
  - 3.1. Breve referencia a la clasificación tripartita de las potestades públicas
    - 3.1.1. Críticas por sus riesgos para la unidad estatal
    - 3.1.2. Críticas por su insuficiencia para explicar el fenómeno estatal

### 3.2. La teoría de la colaboración entre los órganos del Estado en el ejercicio de sus funciones

#### PARTE TERCERA

##### TEMA 7: EL ESTADO EN LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

1. La soberanía del Estado
2. La integración de los Estados en organizaciones regionales de carácter regional. Referencia especial a la Unión Europea
3. La Organización de Naciones Unidas

#### PARTE CUARTA

##### TEMA 8: LAS FORMAS DE ESTADO

1. El Estado unitario
2. Los Estados compuestos. Su imposible clasificación

Durante el curso, además de las clases teórico prácticas, se celebrarán cuatro sesiones de seminarios en las fechas señaladas en el cuadrante de la pág. 9 de esta guía. La asistencia a los mismos es obligatoria para poder ser puntuada. En todo caso, además de la presencia, se exigirá la realización de un trabajo escrito a modo de memoria final o portafolio que recogerá los resultados obtenidos en las sesiones de seminarios y una valoración del aprendizaje adquirido, pudiendo incluir aquellos materiales que, a juicio del alumno, hayan contribuido a la adquisición de habilidades y competencias del curso. Esta memoria final deberá ser entregada, en el plazo señalado por el profesor.

Sesión 1ª: Debate sobre un texto que puede ser histórico o doctrinal

Trabajo previo: lectura del texto, preparación de respuestas sobre un guión dado

Trabajo a entregar: Memoria crítica del resultado de dicho debate y reflexión. Formará parte de la memoria final.

Sesión 2ª: Debate sobre un texto que puede ser histórico o doctrinal

Trabajo previo: lectura del texto, preparación de respuestas sobre un guión dado

Trabajo a entregar: Memoria crítica del resultado de dicho debate y reflexión. Formará parte de la memoria final.

Sesión 3ª: Debate sobre textos constitucionales en los que se reflejen los distintos modelos de Estado.

Trabajo previo: investigación y búsqueda de materiales a propuesta del profesor

Trabajo a entregar: Memoria crítica del resultado de dicho debate y reflexión. Formará parte de la memoria final.

Sesión 4ª: Debate sobre las formas de Estado.

Trabajo previo: lectura del texto, preparación de respuestas sobre un guión dado

Trabajo a entregar: Memoria crítica del resultado de dicho debate y reflexión. Formará parte de la memoria final.

**12. MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO.** (Al margen de los contemplados a nivel general para toda la Experiencia Piloto, se recogerán aquí los mecanismos concretos que los docentes propongan para el seguimiento de cada asignatura).

Asistencia participativa a las clases teóricas

Entrega de casos prácticos realizados en clase

